INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA

Reinscripción



Rev. 4

ITMORELIA-FP-AC-002 Página **1** de **5**

	T		
Objetivo :	Aplicar los lineamientos para la reinscripción de los estudiantes en el Instituto Tecnológico Morelia.		
Responsable asignado:	Jefatura de la División de Estudios Profesionales		
Participantes:	División de Estudios Profesionales, Servicios Escolares, Planeación Programación y Presupuestación, Recursos Financieros, Comunicación y Difusión		
Identificación del cliente principal	Partes interesadas involucradas	Principales aspectos del contexto interno	Principales aspectos del contexto externo
Estudiante	Dirección General del TecNM, Director del ITM y Academias	F1, F4, F12, F14, F20 D3, D4, D5, D6, D8, D11, D12, D17,	A3, A6, A7, A8, A12
Entradas requeridas (insumo/fuente)	Lineamientos e información necesarios para la operación del proceso transformación	Salidas esperadas (producto/destino)	Información documentada necesaria para demostrar la conformidad
Calendario de actividades del ITM/Planeación, Programación y Presupuestación	ITMORELIA-IT-AC-002-01 Calendario escolar	Calendario/Comunidad ITM	
Programación de grupos por carrera/División de Estudios Profesionales		Grupos del periodo en el SGE / Jefes de Departamentos Académicos	
Calificaciones actualizadas en el SGE/Servicios Escolares	Manual Normativo Académico Administrativo 2007 / Manual de Lineamientos Académico Administrativos del TecNM 2015		
Estatus de los estudiantes actualizados en el SGE/Servicios Escolares			

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA

Reinscripción



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA

Reinscripción



ITMORELIA-FP-AC-002 Rev. 4 Página **3** de **5**

Orden de reinscripción en el SGE/División de Estudios Profesionales	Instructivo del Proceso de Reinscripción	Carga Académica / Estudiantes	Carga académica digita en el Sistema de Gestión Escolar (SGE)
Aspecto ambiental relevante identificado	Mejora esperada para el desempeño ambiental	Requisitos legales y reglamentarios aplicables	Objetivos ambientales relacionados
Agua	Sumando al programa actual con las acciones para reducción de consumo de agua aplicar una campaña de concientización apoyados por el departamento de Comunicación y Difusión para dar a conocer los avances de las acciones y las metas a cumplir donde se involucren al personal directivo, docente, de apoyo a la docencia, y estudiantes. Así mismo ser partícipes en la detección y notificación de fugas detectadas enlos sanitarios, mingitorios, regaderas,	de Agua Potable.	Reducir el consumo a 25 Litros/ per cápita/día en un ciclo anual.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA

Reinscripción



ITMORELIA-FP-AC-002 Rev. 4 Página **4** de **5**

Energía	Sumando al programa actual con las acciones para reducción de consumo de energía eléctrica aplicar una campaña de concientización apoyados por el departamento de Comunicación y Difusión para dar a conocer los avances de las acciones y las metas a cumplir donde se involucren al personal directivo, docente, de apoyo a la docencia, y estudiantes. Así mismo ser partícipes en la detección y notificación de equipos o condiciones	Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018.	Reducir a 6 Kwh / per cápita/día en ciclo anual. Reducir a 0.8 Kg per cápita/día Promedio/
Residuos sólidos urbanos	RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	Gestión Integral de los Residuos	día/año.
Residuos peligrosos	CONTROL Y DISPOSICIÓN ADECUADA	NOM-052-SEMARNAT-2005 Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.	Reducir a 0.35Kg per cápita/ anual.
Indicador	Generación del indicador		
	Fórmula de medición	Frecuencia	Meta
	Tasa de variación de la matricula	Al cierre de cada año	Mayor o igual al cero por ciento

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA

Reinscripción



ITMORELIA-FP-AC-002 Rev. 4 Página **5** de **5**

		Análisis del indicador		
Conformidad de la demanda	Valor obtenido	Criterio de mejora	Acción a realizar	
	5%	Estar por encima del 0%	Promoción de las carreras, reducción de índices de reprobación, reducción de índices de deserción.	
	Nombre y firma Responsable de elaboración	Nombre y firma Responsable de la revisión	Nombre y firma Responsable de la autorización	
	Jefatura de la Div. de Est. Prof.	Subdirección Académica	Dirección	
	Cambios	s a esta versión		
No. de revisión	Fecha de actualización	Descripción		
3	19 de marzo de 2020	Revisión documental		
4	15 de julio del 2021	Revisión documental		

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA

Reinscripción



ITMORELIA-FP-AC-002 Rev. 4 Página **6** de **5**

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO

- 1. Anotar el nombre del proceso. Debe ser claro y referido al propósito. Debe tener relación directa con el mapa de procesos del sistema de gestión.
- 2. Anotar el nombre del responsable, incluyendo el puesto que desempeña. Si se presenta rotación en el puesto, no es necesario modificar el documento.
- 3. Anotar la fecha de elaboración del documento. La fecha de revisión y la fecha de autorización pueden ser posteriores.
- 4. Anotar los nombres de los puestos involucrados en el cumplimiento de la conformidad del proceso.
- 5. Anotar los recursos identificados como necesarios para la operación del proceso: mobiliario, equipo, instalaciones, espacios habilitados, entre otros. El nivel de detalle será determinado por el responsable del proceso. Debe priorizarse la inclusión de recursos que pueden afectar la conformidad del resultado del proceso.
- 6. Agregar lista de resultados deseados, especificando claramente el parámetro de aceptación. Incluir de ser posible, límites y tolerancias, o cualquier otra especificación detallada. Cada resultado que se incluya, deberá permitir el seguimiento o la medición detallada. Se espera poder contar con evidencia que permita evaluar la conformidad.
- 7. Agregar una lista de documentos necesarios para orientar o dirigir la operación/seguimiento/evaluación del proceso: manuales, lineamientos, procedimientos, instructivos, etc. con referencias exactas (año de publicación, versión vigente, etc.). Cada referencia que se agregue podrá ser auditable
- 8. Agregar una lista de evidencias que permiten demostrar la conformidad del resultado del proceso. Las evidencias pueden ser físicas o electrónicas. Cada evidencia que se incluya podrá ser auditada.